Núm. 149 2247

En esta ciudad.
SUSCRIPCION MENSUAL. . . . 10 RS. VN.
CADA NUMERO SUELTO. . . . 5 CUARTOS

Fuera de ella.
CADA TRIMESTRE FRANCO DE PORTES. 32 RS.
IDEM SUSCRIBIÉNDOSE EN BARCELONA. 48 id.

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

Del miércoles 29 de mayo de 1839.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Maximino Obispo.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia del Espíritu Santo: de 9 á 1 por la mañana y de 3½ á 7½ por la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Dia.	horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.	Sol.
28	6 mañana.	14	32 p. 10 l.	S. sereno	Sale á 4 h. y 41 m. mañ.
id.	2 tarde.	18	32 10 4	S. id.	
id.	10 noche.	15	32 9 5	N. N. O. semicub.	Se pone á 7 h. 19 m. tar.

Servicio de la plaza para el 29 de mayo de 1839.

Gefe de dia, el mayor del primer batallon de Milicia nacional. = Plaza, Artillería, Zamora, Mallorca, Veteranos, Depósito General y Milicia Nacional. = Rondas y contrarondas, Milicia Nacional. = Hospital y provisiones, Retirados. = De paja y pienso el teniente del regimiento de caballería de Navarra 7.º ligero D. José Perez. = Teatro, Milicia nacional.

Señores Ayudantes de servicio. = Excmo. Sr. Capitan General. D. Juan Villanueva. = Sr. Gobernador. D. Manuel Burgos. = Plaza. D. Manuel Caballero. = Imaginaria. D. José Trenchs. = El Sargento mayor, Clemente de Santocildes.

ESPECTACULOS

TEATRO.

Del Rey abajo ninguno, ó García del Castañar, hermosa comedia en 3 actos; intermedio de baile, y la pieza en un acto: *Las fronteras de Saboya* A las 7½.

LICEO.

Il Conte d'Essex, música del Sr. maestro Mercadante. A las 7½.

VARIEDADES.

LA CARCEL NUEVA.

Se ha verificado ya la traslacion de los presos á la cárcel nueva. La estrechez, mala disposicion y falta de ventilacion de la que han dejado reclamaban imperiosamente una mejora. Se ha conseguido, y muy grande. El objeto de las cárceles, limitado á asegurar á las personas, de cuya inocencia se duda, mal podia llenarse en esotro edificio, que ni fué construido para carcel, ni era á propósito para ser convertido en ella. El punto de la ciudad que ocupaba era un obstáculo invencible para que pudiese llenar debidamente el fin á que tales edificios están destinados. La carcel nueva tenia naturalmente la ventaja de estar en lugar despejado, y ventiladísimo, y de ser edificio nuevo. A la verdad no se construyó para ese destino; pero la filantropía del Ayuntamiento de Barcelona, y los conocimientos, la laboriosidad y el ímprobo trabajo de los señores concejales Agell y Codina han vencido todos los obstáculos, y logrado dar al edificio las tres circunstancias capitales que deben tener todos los de su clase. Seguridad, salubridad y comodidad. Mortificar al inocente que está preso por una equivocacion, por una calumnia, por una fatalidad de su suerte, es inhumano y cruel; y no lo es menos hacer sufrir al delincuente, que no puede llamarse tal hasta que lo declare el tribunal que lo juzga. Por esto es un deber de los cuerpos municipales procurar á los presos toda la comodidad que sea compatible con la seguridad de sus personas. Esta seguridad es de todo punto indispensable: de otro modo los tribunales quedan burlados, escarnecida la vindicta pública, impune el delito, y espuestas á la venganza del delincuente todas las personas que sirviendo, á la sociedad entera, han declarado los crímenes del preso. Mas este infeliz, que desde el momento en que está encerrado no debe inspirar mas que compasion, tiene un derecho á exigir que se cuide de su bienestar, y de su vida. Por esto en una carcel ha de procurarse la salubridad, porque encerrar á un hombre en lugar mal sano es lo mismo que condenarle á una muerte lenta, ó á sufrimientos que á las veces duran toda la vida. En la carcel nueva los presos no podrán burlar á los tribunales, ni escarnecer la vindicta pública, ni por otra parte podrán quejarse de que se atente á su salud, ni de que se los prive de las comodidades que en una cárcel pueden buenamente proporcionarse. A dormitorios espaciosos, y en donde nada se ha olvidado de cuanto pueda ser útil y cómodo, se siguen hermosas salas de labor, donde el preso hallará una distraccion, un lenitivo á su cautiverio, un medio de mejorar su suerte presente, y aun tal vez la venidera. Allí hay un remedio seguro contra la ociosidad, la cual no solo engendra vicios, sino que eterniza las horas, acaba con todos los recursos que el hombre es capaz de hallar en la reflexion, y da pávulo á ideas y vaticinios que solo pueden servir de tormento en estado semejante. Cuando el preso fatigado del trabajo desee un esparcimiento, lo halla en el vasto patio, donde respira un aire libre, ve un cielo hermoso, pasea, corre, juega, y conserva la soltura y agilidad de miembros, que tantos han perdido para siempre en las cárceles. Desde allí habla á sus parientes, amigos y defensores, sin que los otros presos hayan de saber cual es el objeto de esa conversacion, ni los secretos que puede haber en ella.

La separacion total de los dos sexos es de una utilidad suma, por razones

que alcanza cualquiera, y que son de grandísimo peso tratándose de un hombre privado de su libertad.

En el total de la carcel los señores comisionados han dado mil pruebas de su saber, de su celo y de su empeño en dejar una cosa acabada, contra la costumbre que por desgracia reina acá de dejarlo todo á medio hacer. La capilla gótica para que los presos vean la misa desde los dormitorios, los baños, la colocacion acertadísima del escritorio ó despacho del alcaide, la del reloj, las rejas de los corredores, la construccion de dos capillas para el caso de haber mas de un desgraciado que haya de sufrir la pena de muerte, el modo de tener los tablados para dormir, la forma de las rejas que sirven de puerta á los dormitorios, y mil otras cosas que no es fácil recordar, son hijas de un maduro exámen, de repetidas observaciones, y prueban un tino singular, y una prevision grande, unidos al profundo conocimiento de todas las calidades que debe tener una buena carcel.

La sala de visita es grandiosa, tiene gusto y al mismo tiempo inspira el respeto que es debido á la Corporacion á quien se destina. Barcelona ha hecho una adquisicion grande; que refluye en beneficio de todo el Principado, pues la mayor parte de los presos que hay en las cabezas de partido, al fin vienen á la capital, cuando los juzga el tribunal superior. La humanidad ha dado un grito de gozo, y todos los hombres, cuyo corazon se interesa por el bien de ella, no pueden menos de bendecir á la Corporacion que concibió el proyecto, á las que han contribuido pecuniariamente para llevarla á cabo, y á los señores Agell y Codina que lo han ejecutado. S. M. cedió el edificio, y esta cesion lejos de perjudicar al fondo de bienes nacionales, es un título á la gratitud nacional, porque el bien de la humanidad es un interés demasiado grande para que puedan ponerse en parangon con él los intereses materiales.

El Ayuntamiento que acaba de dejar sus sillas, y los dos comisionados que han hecho la carcel merecen un voto de gratitud de todos los hombres sensibles, y la ciudad de Barcelona debiera colocar en la carcel misma una lápida que recordase este grande hecho de filantropía. La posteridad entonces acataria los nombres de los autores, y los millares de presos que con el tiempo ocuparán esa carcel podrian bendecir á los hombres que han endulzado las amarguras de un triste encarcelado.

En todos los siglos se han erigido estatuas á hombres que no han hecho mas que ofender á la humanidad; ¿y no se dedicará una lápida á los que han conseguido disminuir los padeceres de la humanidad cautiva? El objeto es sagrado, el costo insignificante, y todos verian con gusto que se consignase de una manera durable la gratitud al Ayuntamiento humanitario que ha hecho la carcel nueva. *Aben-Abulema.*

Nota. Redactado el artículo que precede, he sabido que el Excmo. Ayuntamiento ha acordado colocar una lápida encima de la puerta de la carcel nueva, con el mismo objeto que yo proponia. Me congratulo por haber concebido la misma idea que el cuerpo municipal. *Abulema.*

EL DESIETO.

A Laura.

Retirate, Laura, los ojos aparta
de reyes y pueblos y sangre y furores,
retirate, Laura, de tantos horrores;
retirate, Laura, y abrázate á mi.

Y asidos del brazo la tierra crucemos,
y allá en el desierto sin hombres ni leyes,
seremos nosotros el *pueblo* y los *reyes*,
felices y libres seremos allí.

Que en esta maldita tierra
no vive, Laura, el amor;
aqui el huracan aterra,
y en el carro de la guerra
aqui se mece el dolor.

A sepulcro huele el viento,
hasta el aire es sepulcral,
y del cielo el pavimiento
inficiona con su aliento
el rudo genio del mal.

¿No ves los hombres matarse?
¿No ves los hombres morir?
¿No los ves despedazarse,
en sangre humana saciarse,
su mano en sangre teñir?

Ven á mis brazos, hermosa,
conmigo al desierto ven;
allí una fuente abundosa,
allí un ambiente de rosa,
allí te espera un eden.

Tú mi señora serás,
y yo tu señor seré;
conmigo allí jugarás,
allí tu amor me darás
y yo mi amor te daré.

Allí no hay hombres, ni crimen,
ni esas guerras que hay aqui;
ni allí los fuertes oprimen,
ni allí los esclavos gimen,
que no hay esclavos allí.

Allí hay fragantes rosales,
y azucenas, y alelí,
y palmeras colosales,
y hasta el cielo los cocales
levantan la frente allí.

Allí los pájaros cantan
cuando el hombre llora aqui,
aqui sus ayes espantan,
allí los pios encantan
del pintado colibrí.

Aqui los reyes perecen;
allí no, que el sol es rey,
allí las plantas florecen,
allí entre fragancias crecen,
que allí la vida es la ley.

Tal vez hambriento leon,
se oye de noche rugir,
y aquel espantable son
desde un cóncavo peñon
suele el eco repetir.

Pero su sed de matanza
no temas, hermosa, no;
no temas, no su pujanza,
que va conmigo mi lanza
y voy con mi Laura yo.

Si no hay esos almohadones
ni esos lechos que hay aqui
de mullidos algodones,
las pieles de cien leones
serán nuestro lecho allí.

Si escuchas á la serpiente
en la maleza silvar,
su silvo no te amedrente,
que sé yo diente por diente
todos sus dientes quebrar.

Porque el leon mas temible
y la serpiente mayor,
es este brazo invencible
con esta lanza terrible
movida al soplo de amor.

Y dos corceles fogosos
allí me verás domar
y en sus lomos poderosos
como alcones vagarosos
sabremos los dos volar.

De bellas flores cubierto
mi mano te labrará
allí un apacible huerto;
y si llueve en el desierto
para el huerto lloverá.

Que no hay allí jardineros
ni jardines como aqui,
ni hay colonos ni hay braceros;
los labradores primeros
seremos los dos allí.

Cuando salga el sol luciente
de la negra noche en pos,
será aquel sol refulgente
patrimonio solamente,
Laura mia, de los dos.

Y allá en la noche callada
nuestro lecho alumbrará

lúbrica luz derramada
de esa luna que cansada
por el ancho cielo vá.
Ni á ti, ni á mi, Laura mia,
nos mandará nadie alli;
ni alli hay ambicion impia,
ni esa torba hipocresia,
ni esa libertad de aqui.
Alli viven los amores,
aqui, Laura mia, no;
aqui el luto y los horrores;
del desierto los señores
seremos alli tú y yo.
Ven á mis brazos, hermosa,
conmigo al desierto ven;
alli una fuente abundosa,
alli un ambiente de rosa,
alli te espera un eden.

Abenamar.

POLITICA.

Madrid 18 de mayo.

Los Cartistas de Lóndres han declarado que jamas se someterian á un ministerio tory. En las provincias continúan sus movimientos, y se han ejecutado algunas prisiones, teniendo que intervenir la tropa.

En Lóndres, capital de una nacion protestante no solo no se trabaja en dias festivos en los talleres y obradores, sino que ni aun se permiten los espectáculos públicos, para que no haya motivo que distraiga á los cristianos de la santificacion del dia del Señor. En Madrid, capital de una nacion toda católica, ha llegado á tal punto el escándalo, que no solo estan abiertas las tiendas de tráfico en los domingos y festividades lo mismo que en los dias de labor sino que muchos artesanos (entre ellos los que mas estrépito hacen, como carpinteros, herreros, cerrajeros etc.) trabajan públicamente á vista, ciencia y paciencia de las autoridades. No sabemos para qué son los alcaldes, los celadores, los alguaciles; ó si estos y los artesanos han creido que la libertad es la facultad de hacer cada uno lo que se le antoja, aunque infrinja las leyes y los usos mas santos. Creerán acaso algunos que es punto de poca entidad, ó que debe hacerse la vista gorda, como suele decirse, en beneficio del pobre artesano. Nosotros opinamos de diferente manera, y vemos menor perjuicio en que este padezca algo por la prohibicion de trabajar en dia festivo (dado este caso, que es muy raro) que en consentir el espectáculo escandaloso y ya bastante frecuente, de que los talleres y tiendas de un pueblo católico presenten el mismo aspecto en un dia solemne que en uno de trabajo. Nuestros enemigos aprovecharán diestros esta ocasion para achacar al sistema de gobierno que nos rije, lo que solo es efecto del culpable consentimiento de nuestras autoridades. Obligacion suya es cortar el abuso. *(Cast.)*

Dos periódicos del sábado, el *Mensagero* y el *Eco del Comercio*, indican que ciertos generales pudieron cortar 3000 facciosos en la gloriosa accion del dia 11. Si asi es, esperamos que el señor conde de Luchana no se olvide de someterlos á un consejo de guerra, donde sea examinada su conducta. El ser generales no es motivo para atenuar la falta cometida; antes por el contrario la realza y abulta: justicia se necesita en el premio y el castigo. *(Cast.)*

Recompensa de méritos reconocidos.

Han sido agraciados;
Con la gran cruz de Isabel la Católica
El Excmo. Sr. ministro cesante D. Antonio Hompanera de Cos.
Con la gran banda de Maria Luisa

La señora de Pita.—Y la señora marquesa de Villargarcia. (*C. N.*)

En Valladolid se hallan reunidos en junta los cinco gefes políticos mas inmediatos á aquella capital, segun parece, para entablar un plan de comunicaciones rápidas entre cuatro.

El 15 á la una de la tarde entraron en Valladolid dos escuadrones de húsares con destino al ejército del Norte, y el dia siguiente debian verificarlo tres de dragones.

La provincia de Castilla la Vieja está libre de faciosos.

Prisioneros de Morella. Gobierno político de la provincia de Castellon de la Plana.

El depósito de prisioneros pertenecientes al ejército de S. M. Doña Isabel II que tenian establecido los rebeldes en la villa de Morella ha sido trasladado á la de Forcall ú Horcajo, partido de dicha plaza, sin duda en virtud del tratado últimamente celebrado.

Y á fin de que sirva de gobierno á los parientes y amigos de aquellos desgraciados y demas personas á quienes pueda interesar su suerte, he dispuesto anunciarlo por medio de la Gaceta de Madrid; debiendo tambien poner en noticia de los mismos que en esta capital se presentan continuas proporciones para dirijir la correspondencia, asi como recursos pecuniarios y de ropa al mencionado punto del Forcall, y los que quisiesen valerse de mi conducto pueden remitirme sus encargos, con la seguridad de que me emplearé gustoso en un servicio tan laudable y benéfico, teniendo cuidado de espresar el nombre y clase de los sugetos á que vayan consignados, arma y cuerpo á que corresponden, para evitar estravios y demoras en su entrega, de que exigirá recibo. Castellon 13 de mayo de 1839.—El gefe político, Francisco Cabello.

Id. 21.

Segun las cartas que por este correo recibimos de Málaga, continúa todavía la ansiedad de los hombres de bien y el fundado temor de revueltas en aquella capital.

En el *Eco del Mediodia*, periódico que se publica en la misma, se lee en su número del 13 lo siguiente:

„Ayer ha estado la tropa sobre las armas en los cuarteles. Por la noche se ha notado una gran vigilancia. En la plazuela de la catedral en que siuta el palacio del obispo, morada de S. E. el Sr. Alvarez, ha habido *centinelas vivas* que han pedido el quien vive á todo el que ha pasado por las inmediaciones. Gruesas patrullas han discurrido por las calles de la poblacion. Hasta de presente ignora cual haya sido la causa de esta novedad."

En el mismo periódico del dia 14 se lee lo siguiente:

„Continúan los recelos de la autoridad: la tropa está en los cuarteles en posicion imponente; *S. E. el Sr. Alvarez tiene guardia de oficial*, y se sigue pidiendo el quien vive á todo el que desde las diez de la noche transita por las inmediaciones de la plazuela del obispo."

Y mas abajo se leen las notables palabras que siguen:

„Málaga solo cuenta en el dia con un batallon de Milicia Nacional, y este tiene desarmada la mitad de su fuerza. ¿Porqué no se completa su arma-

mento? ¿Porqué no se organizan otros tres batallones, haciendo que se inscriban en ellos todos los ciudadanos llamados por la ley á este servicio? ¿En qué se invierten los grandes fondos que se recaudan en Málaga para esta interesante institucion? *¿Donde está el entusiasmo? ¿Donde aquel fuego eléctrico que ardia en, todos los pechos liberales?* „

Pero en el número del 15, dia en que salia el correo de aquella capital, el periódico citado hace la rectificacion siguiente, que lejos de disminuir el fondo de la verdad de los hechos, confirma mas y mas el estado de alarma y agitacion en que se encuentra de algun tiempo á esa parte aquella desgraciada ciudad.

„Mejor informados de las ocurrencias de esta capital, de que hemos hablado en los dias anteriores, debemos hacer algunas aclaraciones importantes con el fin de que no se formen sobre ellas juicios aventurados.

„En el número 85 dijimos que el dia anterior habia estado la tropa sobre las armas en los cuarteles. Como el enunciado número correspondió al lunes 13, cualquiera creerá que en nuestro artículo nos referiamos al domingo 12, pero no fué asi. La necesidad en que estamos de escribir con un dia de anticipacion los artículos de fondo, para que el periódico pueda componerse é imprimirse á tiempo, nos hizo incurrir en una equivocacion involuntaria. La tropa se puso sobre las armas en los cuarteles, no el domingo 12 sino el sábado 11.

„Las patrullas que circularon por las calles de la poblacion en la noche de dicho dia, se componian de paisanos honrados.

„La guardia de S. E. el Sr. Alvarez, solo se aumentó la enunciada noche. Despues ha conservado S. E. oficial; pero es mas por comodidad y decoro que por otra cosa.

„Finalmente, debemos decir en obsequio de la justicia, que la poblacion no ha sufrido la menor vejacion, y que las medidas de la autoridad, hijas mas bien de una racional precaucion que de un fundado recelo, no han contribuido en modo alguno á turbar el descanso y la tranquilidad de estos ciudadanos.

„ Nuestro digno general conoce muy á fondo la circunspeccion y juicio del pueblo malagueño, para que pueda haber concebido el menor recelo de sus generosos habitantes, idólatras de las virtudes de S. E. El Sr. Alvarez pasea con solo su hijo y un caballero ayudante las calles mas públicas de esta capital, y por todas partes solo encuentra sensatez y respeto á su persona.

(*C. de P.*)

Valencia 22 de mayo.

Orden general de este dia.

Para evitar las dudas en que se encontraron los Milicianos nacionales en la madrugada del 18 último, creyendo unos que la generala que se tocó era verdadera y falsa los otras, y deseoso de que los pacificos habitantes de la ciudad no tengan que temer alarmas que no ha dispuesto la autoridad, se hace saber en la orden de la plaza lo siguiente, que será leido á todas las compañías de la guarnicion y de la Milicia nacional.

1.º Siempre que haya de tocarse generala llamaré á los gefes del ejército y de la Milicia para manifestarles las causas por qué se hace.

2.º Las bandas han de romper la generala cuando reciba mi orden el co-

mandante de la guardia del Principal, que será precisamente comunicada por un ayudante de plaza ó del estado mayor.

3.° Mientras se toca la generala se disparará en la ciudadela de seis en seis minutos un cañonazo, que será la señal mas cierta é inequivocable de la legalidad ó ilegalidad del toque.

Valencia 22 de mayo de 1839. — Infante.

Subinspeccion de Milicia nacional de la provincia de Valencia. — Orden del dia 22 de mayo de 1839. — Nacionales: Una voz maliciosamente difundida, pudo ayer tarde agitar vuestros ánimos y aun comprometer la tranquilidad pública. Muchos de los ciudadanos que componen esta benemerita Milicia nacional llegaron á creer de buena fe que la autoridad militar trataba de desarmar á los que hace mas de cinco años están prestando eminentes servicios á su patria y que tan dignamente han correspondido á la confianza que la merecieron defendiendo su libertad.

La palabra de un gefe tan honrado como amigo de la libertad, nunca debió ponerse en duda: el general segundo cabo dijo que no desarmaria á la Milicia nacional y lo cumplirá; y hoy lo promete de nuevo de una manera terminante y esplícita por si alguna duda pudiera quedar á los menos cautos.

La siguiente alocucion que de orden de aquel os comunico, puedo aseguraros que es la espresion sincera de su corazon, y debe bastar para desvanecer cualquiera idea de desarme, y para hacer perder á ciertos hombres la esperanza de ver cumplidas sus miras por medios que solo pudo inventar la malicia de nuestros enemigos, cuya máscara caerá algun dia. — El coronel de caballería subinspector, Pedro Casasola.

Milicianos nacionales.

La maledicencia sin duda ha hecho correr hoy la voz de que trataba de desarmaros: es falso, absolutamente falso, pues tal medida ni aun la he podido imaginar.

Vivid tranquilos, Milicianos, y estad seguros de que mientras yo mande el distrito ningun hombre honrado tendrá nada que temer, y que en toda ocasion contará con la Milicia para sostener la Constitucion, el trono de nuestra Reina, y el orden público.

Si, Milicianos, si; conservareis las armas que la patria y la ley os ha confiado; y yo tengo un placer en que las conserveis, porque ellas se han empleado y emplearán en el aniquilamiento de los facciosos, que son tan enemigos vuestros como de vuestro segundo cabo, Facundo Infante.

Valencia 21 de mayo de 1839.

El Excmo. Ayuntamiento constitucional provisional de Barcelona ha dirijido el siguiente oficio al Excmo. Sr. Capitan General en contestacion al proyecto comunicado por S. E. á aquella corporacion, de fortificar algunos puntos que protejan a los habitantes del llano de esta Ciudad de las incursiones de pequeñas partidas de facciosos, procurándoles de este modo la seguridad en sus torres y casas de campo.

Ayuntamiento constitucional provisional de la ciudad de Barcelona.

Seccion segunda.

Excmo. Sr. = Con la prevision digna de V. E. el pueblo de Barcelona y

los caseríos próximos á ella podrán disfrutar en la estacion presente del reposo y seguridad que solicitan estos habitantes al trasladarse temporalmente al campo, con el objeto de dar una tregua á sus cuidados y ocupaciones.

El Ayuntamiento intérprete de sus representados agradece á V. E. este celo tan vehemente y tan discreto que V. E. despliega en medio de las vastas é importantes tareas que absorven su superior atencion.

Este pensamiento creado por el pulso que acompaña á todas las deliberaciones de V. E. evitará la repeticion de sucesos recientes que deplora la poblacion.

La escasez de fondos que aflige á esta Corporacion Municipal, como á todas las demas dependencias públicas, no será obstáculo para poner á disposicion de V. E. los 40,000 rs. que se sirve pedir con su oficio de 24 del corriente: mas no pudiendo desembolsar esta suma á la vez, ofrece desde ahora á V. E. 20,000 rs., sin perjuicio de entregar los restantes 20,000, para lo que espera se servirá V. E. conceder algun intervalo al Ayuntamiento, sumamente agradecido á los desvelos é interes tan naturales al estimable caracter de V. E.=Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 26 de mayo de 1839.=El Alcalde presidente, Francisco Javier Coll.=Cayetano Ribót, secretario interino.=Excmo. Sr. Capitan General de este ejército y principado.

NOTICIAS DE LA GUERRA.

OFICIAL.

Estracto de partes recibidos en la Capitanía general.

El comandante militar de Gérica avisa en parte del 19 la tentativa de la Cova para penetrar en la poblacion, cuyo intento frustró aquel por el valor de la partida del teniente Sabio, y la de guias de dicho fuerte, arrojando al enemigo de sus posiciones con pérdida de dos muertos y cinco heridos, habiéndose retirado á Caudiel, y llevádose de Viver cinco pudientes en rehenes de un pedido de raciones y calzado.

Con fecha del dia anterior (18) da parte el gobernador militar de Segorbe de otra espedicion verificada de su orden por las partidas de Viver, Sot y Soneja contra los cabecillas Pepe Carmelo, y Tonet de Manises, gefe de la resucitada gavilla de Gátova; á los cuales batieron y dispersaron, al primero junto á Andilla, y al segundo cerca de Alcublas. El resultado de la espedicion han sido tres muertos, uno de ellos el segundo de Tonet, hijo del capador de Altura, dos prisioneros, uno de ellos capellan de Manzanera, varios heridos, algunas reses y otros efectos de guerra. *(D. M. de V.)*

NO OFICIAL.

El Sr. conde de Luchana sigue en Medina de Pomar. El ejército permanece acantonado. Castañeda con la cuarta division permanece en las inmediaciones de Ramales.

Suplemento al Mensagero del pueblo.

La-Nestosa 15 de mayo.

La campaña no puede haberse abierto mejor, ni bajo auspicios mas felices. El fuerte de Molinar de Carranza abandonado por el enemigo, lo redujimos ayer á cenizas. El de Guriezo abandonado tambien sufria la misma suerte. Mas de dos mil cántabros han desertado á Castor, el cual anda medio loco de resultas de los julepes que lleva: ha marchado al real de D. Cárlos á decir que

Maroto los ha abandonado y perdido. El terror pánico domina á la faccion de tal modo, que ni ellos mismos saben lo que les pasa.

Esta noticia es tanto mas importante cuanto que nuestro valiente ejército sigue batiendo al enemigo, el cual se ve en la necesidad de abandonar sus fuertes por reservar las guarniciones. Lo que no queremos retrasar á nuestros lectores. *(Idem.)*

Campamento sobre Guardamino 14 de mayo.

A Maroto ó le cuelgan ó tiene que repetir las escenas de Estella. Cuanto pueda decirse en el parte oficial jamas será exagerado, porque es imposible describirlo todo con exactitud, ni dar una idea capaz de espresar bastantemente el ardor y entusiasmo de las tropas, y mucho menos la sangre fria con que buscaban ansiosas la muerte por conseguir la victoria. Hubo acciones heróicas; pero tambien faltas que solo Espartero ha podido remediar en los momentos mas críticos y decisivos. El ojo previsor del conde de Luchana todo lo observaba, y en un momento de tibieza de una de las alas, que pudo sernos costosa, se lanzó con su acostumbrada intrepidez con su cuartel general y escolta en lo mas fuerte del peligro, y la fortuna, eterna compañera de su incomparable valor, decidió la victoria. Todos los ayudantes tuvieron los caballos heridos; pero tambien la dicha de salir ilesos en sus personas. La escolta quedó muy cercenada. *(Idem.)*

Segorbe 20 de mayo.

El jueves anterior atacaron á las fuerzas enemigas, situadas en el lugar de Matet, las secciones volantes de esta guarnicion y la de Gérica. El enemigo se puso en fuga abandonando el pueblo, y dejando en el pórcion de armas y otros efectos, entre estos un cajon con mas de 300 pares de zapatos de seda para señora, fabricados en esa ciudad.

Ayer dichas secciones hicieron una batida hasta la villa de Andilla; dispersaron la faccion de Gátova, trayéndose el caballo que montaba el cabecilla Hernandez, algunas mantas, armas y otros efectos, juntamente con tres prisioneros; conduciendo tambien preso á un eclesiástico vicario de la Pobleta. No hubo ninguna desgracia en ambos encuentros de parte de dichas secciones.

Los rumores esparcidos sobre la ocurrencia de esa ciudad en el sábado anterior, tienen agitados los ánimos, sin que sirva de lenitivo la victoria conseguida sobre Ramales por las tropas nacionales. *(Idem.)*

Liria 21 de mayo.

En Chelva se halla Arévalo dirigiendo las obras de fortificacion y tiene la fuerza de dos batallones, y otro que debia caer ayer procedente de Ademuz. Cabrera con 6000 infantes y 500 caballos, despues de haber robado gran parte de los pueblos de Cuenca, se halla á las inmediaciones de la misma. La primera division de nuestro ejército, compuesta de siete brillantes batallones y 500 caballos, ha marchado hácia aquel punto, y no dudo les hará retroceder á sus guaridas, ya que no pueden darles un buen golpe.

En esta sigue la brigada de la Ribera; pero solo con un batallon y otro escuadron. Por mas esfuerzos que hagan algunos agraviados de pintar á D. José Ortiz, coronel y gefe de la misma, con los denigrativos colores de altivo, despótico, arrebatado, furioso, y hasta feroz, lo cierto es que la canalla está

muy á la raya, que no baja, como de contínuo lo hacía, por los pueblos de esta circunferencia, que sus acertadas providencias les contiene mucho, y que si la brigada percibe sus haberes, se le debe á su actividad y celo. Si ha tomado medidas de rigor, la necesidad le ha obligado; pues su carácter benéfico y corazon sensible no se lo aconsejan, no, sino el no tener otro recurso; pues constituido en un pais enemigo en todos conceptos, si no de este modo ¿qué lograria? nada. ¡Ojalá que desde su principio se hubiese adoptado el rigorismo del Sr. Ortiz!

Sin mas novedad por ahora.

Valencia 23 de mayo.

Ayer entraron en esta capital procedentes de Madrid dos escuadrones destinados al ejército del Centro, y brillantemente equipados. Igualmente vimos vestido el batallon de Córdoba que llegó hace pocos dias de Alicante provisto de armamento. Todo él se compone de gente escogida, y dentro de poco se hallará en disposicion de salir á campaña.

Tantos refuerzos como recibe este ejército nos indican que se trata de aprovecharlos, y no malograr el verano en que ya hemos entrado. Ciertamente seria criminal la apatia que hiciera inútiles tales elementos de victoria y entonces no atinamos el pretesto ó color que se daria á la cosa. No lo tememos, y no tardaremos en salir de dudas. (*D. M. de V.*)

Almenara 21 de mayo.

El batallon de Viscarro se halla en Artesa. El de la Coba y García se ha dirigido hácia Chelva para reforzar á Forcadell que fue en ausilio de Arévalo para proteger la retirado de Cabrera que viene huyendo hácia este reino segun se dice públicamente en la faccion.

El dia de Pascua se colocaron las puertas en el castillo de Tales, que lo estan fortificando los facciosos á toda prisa, de modo que segun se ve tratan de fortificar toda la montaña, y esta guerra va á volverse como en tiempo de los moros que se fortificaron todos los cerros. (*Idem.*)

Madrid 21 de mayo.

El diario de Sevilla del 15 dice lo siguiente: En la sierra inmediata á Moron, han aparecido estos dias últimos, grupos de 5 á 11 hombres armados. La autoridad de dicho pueblo ha dado aviso de esta novedad á las superiores militar y politica de la provincia. No se dice si la aparicion de estos grupos tiene alguna tendencia politica, ó si son salteadores de caminos, mediante á que no han verificado ningun acto hasta ahora por donde pueda calificarse su intencion.

A consecuencia de este aviso se han dictado inmediatamente las disposiciones mas enérgicas, marchando á la persecucion de dichos grupos las partidas de caballería estacionadas en Moron, Osuna y Ecija.

Si no se recibiese aviso posterior, acerca de la conducta con que estas partidas se hayan caracterizado, despues de su aparicion; es de creer, sean de contrabandistas, que para sus trasportes al interior, hayan pisado la sierra de aquella poblacion. (*C. N.*)

ACTOS DEL GOBIERNO.

REAL DECRETO.

Como Regente y Gobernadora del reino durante la menor edad de mi ex-

celsa Hija la Reina Doña Isabel II, vengo en nombrar Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Península á D. Juan Martin Carramolino, fiscal de la audiencia de Valencia y Diputado á Córtes por la provincia de Avila. Tendreislo entendido, y dispondreis su cumplimiento. = Está rubricado de la Real mano. = Palacio á 18 de mayo de 1839. = A D. Evaristo Perez de Castro, Presidente del Consejo de Ministros.

S. M. la Reina Gobernadora se ha servido nombrar para el juzgado de primera instancia de Solsona, de entrada, en la provincia de Lérida, á D. Joaquin Sostres; y para la promotoria fiscal del juzgado de Saldaña, en la provincia de Palencia, á D. Leon Miguel Bardon, que es el único que la ha pretendido y ademas reune las condiciones requeridas.

Tambien se ha dignado S. M. nombrar para la promotoria fiscal del juzgado de Almansa á D. Antonio García, que lo es de Jijona, y para esta vacante á D. Juan Martinez y Martinez, promotor de Almansa, accediendo á las instancias en que han solicitado su traslacion.

EJERCITO DE CATALUÑA.—ESTADO MAYOR GENERAL.—SECCION CENTRAL.

S. M. la Reina Gobernadora conforme con lo espuesto por la junta de Gobierno del monte pio militar, no ha tenido á bien conceder pension por no darles derecho á ella las disposiciones vigentes sobre la materia, á Teresa Roselló, viuda de Francisco Josa; á Antonia Grau, id. de Juan Ruan; á Paula Puig, id. de Juan Josa; á Maria Casares, id. de Antonio Torres; á Josefa Odena, id. de Buenaventura Roselló; y á Catalina Gerones, id. de José Llapat.

Barcelona 28 de mayo de 1839. = El gefe de las secciones fijas de E. M., Gregorio Brochero.

ANUNCIOS JUDICIALES.

D. Fernando Madoz Juez tercero de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer pregon y edicto, á *Pedro Valenti* maestro de primera educacion, vecino de esta ciudad paraque dentro el término de nueve dias, del de la fijacion del presente en adelante contadedoros, comparezca en las carceles nacionales de esta ciudad, de rejas adentro, con objeto de recibirle su declaracion indagatoria, y confesion, y oirle en defensa en la causa que contra él estoy instruyendo por herida á *Angel Vilardebó*; cuyo término finido, que por preciso y perentorio se le señala, sin haber comparecido proseguiré con arreglo á derecho en dicha causa hasta su conclusion fijándole en estrados las notificaciones hacederas. Y para que conste, y no pueda alegar ignorancia, mando fijar el presente en los parages acostumbrados de esta capital, y continuarlo en los periódicos de la misma. Dado en Barcelona á 24 de mayo de 1839. = Fernando Madoz. = Por su mandado = Francisco Javier Marfá escribano.

En virtud de providencia dada por el Sr. D. Fernando Madoz, juez de primera instancia y del juzgado tercero de la presente ciudad, queda admitida la postura de seis mil libras en bruto ofrecida en la subasta de la casa que fue de Juan Carreras sita en la calle de Moncada de la misma, cuya subasta sigue por nueve dias, por si alguno quisiere mejorar dicha postura: Las ta-

bas obran en poder del infrascrito escribano y del corredor Pablo Lletjós. Barcelona 28 de mayo de 1839.=Benito Lafont, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

LLAMAMIENTO.

Antonio Antigas, natural de Villanueva y Geltrú, vecino de esta ciudad, que acaba de ser agraciado por el Sr. Intendente con la plaza de carabinero de infantería en esta comandancia de mi mando, se me presentará para darle posesion de su destino previos los requisitos necesarios. Barcelona 28 de mayo de 1839.=El coronel comandante, Ramon Maria Teixeiro.

FUNCION DE IGLESIA.

En la iglesia parroquial de Ntra. Señora de Belen se empezará el octavario del sagrado corazon de Jesus en el viernes dia 31 en las horas siguientes: de 11 á 12 por la mañana esposicion con dos misas, y de las 7 á las 8 de la tarde esposicion con trisagio, y octavario. En el domingo 2 de junio la esposicion principiará á las 6 por causa de la procesion que se hará en seguida. En el viernes 7 dia del sagrado corazon de Jesus habrá comuuion general á las 7 ½ de la mañana, á las 10 oficio solemne, y sermon, y la esposicion continuará hasta las 8 de la tarde en que se reservará.

PARTE ECONOMICA.

LIBROS.

En la oficina de este periódico darán razon de quien desea vender las obras siguientes, juntas ó por separado, por un precio módico.—Diccionario geográfico universal, encuadernado en pasta, enteramente nuevo, y con el atlas.—Obras completas de Buffon, impresion de Bergnes, tambien en pasta y nuevas.—Memorias originales del príncipe de la Paz, 36 cuadernos á la rústica, que son todos los que han salido hasta el dia.

Curso de química aplicada á las *artes, á la medicina* y *á la farmácia*, por D. Manuel del Castillo y Petez: Esta obra constará de 2 tomos en 4.º de 400 á 500 paginas cada tomo de papel escelente, y buena impresion: y ademas un atlas de 40 láminas que se dará gratis á los Sres. suscritores. El precio del tomo es de 40 rs. y no se adelanta el importe hasta recibir el primer tomo. Los señores que gusten obtener esta obra apreciable por todos sentidos pasarán á dejar sus nombres á la libreria de Sauri calle Ancha.

Moratin, 6 tomos en 4.º con láminas — Poesias de Arriaza, 2 tomos en 4.º en pasta con láminas. — La Familia Vielan, 4 tomos en 8.º pasta. Se hallan de lance en la oficina de este periódico.

AVISO.

La cancilleria del consulado de Holanda se ha trasladado á la calle baja de S. Pedro núm. 9.

CASAS DE HUESPEDES.

En la calle del Conde del Asalto, núm. 97, frente la travesia de Lancaster, hay una señora que desea encontrar dos señores para asistirlos en todo lo necesario al precio que se convengan.

El encargado de la mesa de a rifa de los empedrados en la Bocaria, dará razon de una señora viuda que vive cerca de la Rambla y en una casa bien

amoblada, que desea hallar uno ó dos señores para cuidarles de la comida y demas asistencia.

PERDIDA.

El que hubiese encontrado un alfiler de pecho con un topacio, que se perdió por varias calles de esta ciudad, sirvase dar aviso en la tienda de frente las barracas de Sta. Maria esquina al cementerio de las Moreras, en donde venden limones y naranjas, que darán las señas y una competente gratificacion.

NODRIZAS.

Josefa Lleonart, que vive en la calle de la Cadena, núm. 13, entresuelos, informará y dará razon de una ama de leche que busca criatura para criar en casa de los padres de la misma, aunque fuese fuera de esta ciudad: la leche es de tres semanas.

En la poblacion de Gracia, casa de Roca y Batlle, informarán de una ama que desea criar.

En el segundo piso del ex-convento de Capuchinos, núm. 16, vive otra de Solsona.

ERRATAS.

En el Diario de ayer, artículo de *Aben-Abulema*, lin. 4, donde dice música, léase *mimica*: y en la lin. 10, que dice ó, debe decir *o*.

PARTE COMERCIAL.

Bolsa de Madrid del dia 21 de mayo de 1839.

Oper.

24. *Tit. al 5 p. 100, modernos* $20\frac{3}{4}$, 21 *al cont.* 20, $\frac{3}{4}$ $20\frac{7}{8}$, 21, $21\frac{1}{8}$, $21\frac{3}{8}$, $21\frac{1}{4}$, 21 7/16, $21\frac{3}{4}$ *á var fs.*: $21\frac{5}{8}$, *con* 5/16 ó $\frac{1}{4}$ *de prima.*— 10.800,000 *rs.*

2. *Deuda sin interes* $5\frac{5}{8}$,$5\frac{3}{4}$ *á* 60 *ds.*—2.000,000 *rs.*

Cambios.

Lóndres á 90 *dias* $38\frac{3}{8}$.— *Paris á* 90 *dias* 16 *libs.* 6. — *Alicante* 1 *á* $\frac{3}{4}$ *daño.*— *Barcelona* $\frac{1}{4}$ *b. pap.*— *Bilbao* $\frac{1}{2}$ *á* $\frac{3}{4}$ *daño.*—*Burgos.* — *Cadiz* $\frac{1}{2}$ *id.* —*Córdoba.* — *Coruña* $1\frac{1}{2}$ *á* 2 *daño.* — *Granada* $1\frac{1}{2}$ *daño.* — *Málaga* $\frac{1}{2}$ *á* $\frac{3}{4}$ *daño.*—*Santander* $\frac{1}{2}$ *id.*—*Santiago* $1\frac{1}{2}$ *á* 2 *id.*—*Sevilla par.*—*Toledo.* —*Valencia* $\frac{1}{4}$ *daño.* — *Valladolid.* — *Zaragoza par.*— *Descuento de letras al* 6 *por ciento al año.*

Buques entrados en Cadiz desde el 11 *hasta el* 14 *de mayo.*

Dia 11.=Un charanguero de Sevilla con ladrillos, y una barca de idem con aceite y otros efectos.=Vapor Betis, de Saulucar, y siete embarcaciones menores de poniente todos españoles.=Pasó al estrecho una fragata, á donde hacen rumbo un bergantin y un queche.—Ademas un ingles.=Han salido la goleta española Jesus, Maria y José, su capitan D. José Maria Otero, para Sevilla.=Goleta idem S. Buenaventura, su capitan D. Francisco Casals, con sal para la Isla Cristina.= Quechemarin idem Diligente, su capitan D. José García Fresno, con sal para Rivadeo. =Bombarda idem Saturno, su patron Salvador Domenech, con tabaco para la Coruña.=Ademas dos rusos, un americano, un uruguayano y 4 ingleses.

Dia 12.=Un místico de Sevilla con trigo y otros efectos, otro de Huelva con chacina, y otro de Cartaya con madera: españoles. Entraron ayer.=Hoy el quechemarin español S. Felix, de Sevilla en 7 dias, con aceite etc.=Un charanguero de Saulucar con leña, un falucho de Sevilla con trigo y otros efectos, y 8 embarcaciones de poniente: todos españoles.=Ademas un ingles y un francés.=Han salido el bergantin polacra español S. José, su capitan D. Juan Bautista Robert, para Barcelona.=Bergantin goleta idem Sta. Librada, su capitan D. José Bar-

reiro, para Sevilla.=Místico idem la Virgen del Carmen, su capitan D. Manuel de Orta con aceite y otros efectos para Tenerife.= Quechemarin idem S. Andres, su capitan D. Manuel Osollo, con centeno para Rosas.

Dia 13.=Quechemarin español S. Tadeo, su capitan D. Luis Pastor, de Sevilla en 6 dias con trigo. Entró ayer.=Hoy el bergantin español correo Número 3, su capitan D. José Veloso, de la Habana en 41 dias con frutos del pais y correspondencia, á D. J. Bermejo.=Un laud de Ayamonte con trigo, un charanguero de Sevilla con idem, otro de Sanlucar con maiz, un falucho de Cartaya con carbon, y cinco embarcaciones menores de poniente, todos españoles.=Entrará un laud de levante.—Han pasado al Estrecho un bergantin, dos polacras goletas y un pailebot, salidos de Sanlucar, y al O. una goleta.=Ademas un ingles.=Han salido el bergantin español de guerra de 12 cañones Soberano, su comandante el capitan de fragata D. Calisto Paredes, para el Ferrol.= Queche de la misma nacion Brillante, su capitan D. José García, con tabaco para idem. Polacra goleta idem la Trinidad, su capitan D. Manuel Arriaga, con idem para Coruña.=Vapor idem Betis, para Sanlucar y Sevilla.=Vapor idem Península, para idem.= Ademas un inglés.

Dia 14. Un místico de Sevilla con trigo, y una tartana de Algeciras con lozas y otros efectos: españoles. Entraron ayer.=Hoy el falucho español Amelia, su patron Juan Puyana, de Tanger en 2 dias con sanguijuelas etc., á D. Antonio Montero.=Falucho San José y Animas, su patron José Lahesa, de Lisboa en 4 dias en lastre.=Un místico de Sanlucar con vino, una barca de Algeciras con carbon, un laud de Sevilla con trigo etc. =Bergantin Conde de Luchana, de la Habana: todos españoles.=Viene de Sanlucar el vapor Betis.—Ha pasado al Estrecho una polacra goleta.=Ademas un portugués.= Amaneció barado en las Puercas el místico español Virgen del Rosario, su patron Sebastian Gonzalez, que salia para Valencia con tabaco, garbanzos, bacalao y canela, el cual á la una y media fue puesto á flote y remolcado por cuatro faluchos hasta Puntales.=Han salido el quechemarin goleta español el Amparo, su capitan D. Manuel Campos, para Algeciras, y un ingles.

ABERTURAS DE REGISTRO.

El paquete de vapor francés el Mediterraneo, su capitan Malvesy, saldrá del primero al dos del próximo junio para Marsella, haciendo las escalas de costumbre. Se despacha en el consulado de Bélgica, calle de la Merced, número 13.

A últimos de la presente semana saldrá para Liorna y Civitavechia la polacra-goleta toscana Los hermanos, su capitan José Tancredi, para cuyos puntos admite cargo y pasageros: á los que ofrece buena cámara y trato. Se despacha en el entresuelo de casa Carbonell, junto á la puerta del Mar.

BUQUES Á LA CARGA.

Goleta S. Ginés, patron Agustin Ronda, para Cartagena y Alicante.

Místico Numantino, patron Pablo Alsina, para Málaga.

Laud 4 hermanos, patron Sebastian Caballer para Vinaroz.

Laud S. Pablo, patron Jaime Maristany, para Cadiz.

Místico Felix, patron José Roig para Sevilla.

Jabeque S. Miguel, patron Juan Oliver, para Palma.

Bergantin Carmen (a) Union, capitan Don Juan Bautista Simeon y consignatario Don Isidro Marcos, para la Habana.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Valencia y Tarragona en 2 dias el laud Correo S. Cristóbal, de 5 toneladas, patron Benito Soler, con 41 bultos cebo y la correspondencia de Madrid.

De Valencia, Cullera y Tarragona en 7 dias el laud Paulita, de 30 toneladas, patron Vicente Roig, con 2 medias pipas aceite de linaza, 6 garrafones aguarrás 12 sarras manteca de cerdo y 2 balas seda para esta y 40 cahices mahiz y 60 sacos arroz para Mataró.

De Iviza en 2 dias el laud S. Antonio, de 25 toneladas, patron Manuel Piñol, con 750 fanegas sal.

De idem en 3 dias el jabeque Nieves, de 39 toneladas, patron Pedro Roselló, con 1100 fanegas sal, 21 quintales trapos viejos y 1000 limones.

De Sevilla, Cadiz y Tarragona en 16 dias el laud S. Antonio, de 20 toneladas, patron José Beltran, con 650 fanegas trigo, 28 saquetas lana, 25 sacos harina y 8 pipas de aceite.

De Sevilla y Alicante en 12 dias el laud S. Antonio, de 30 toneladas, patron Jaime Estapé, con 986 fanegas trigo y 26 pipas aceite.

De id. en id. el laud Maria Isabel, de 30 toneladas, patron Isidro Maristany, con 121 sacos harina, 20 pipas aceite, 79 sacos alpiste y 700 fanegas trigo.

De Iviza en 4 dias el laud Santo Cristo, de 15 toneladas, patron Manuel Verder, con 340 quintales carrasca de pino y 40 de leña.

De Matanzas y Cartagena en 54 dias el bergantin Ramoncito, de 105 toneladas, catan D. Cayetano Solá, con 15 cajas y 1 barril azucar, 6 bocoyes cobre viejo, 3 tablones caoba y 18 millares tabacos.

De Soller en 2 dias el laud San Antonio, de 26 toneladas, patron Juan Bosch, con 500 quintales tierra de vidrio.

De Castellon en 2 dias el laud S. Sebastian, de 20 toneladas, su patron Lucas Solá, con 1200@ algarrobas y 50 cajas loza.

De Santander en 17 dias el místico Santiago, de 81 toneladas, su capitan D. Antonio Isern, con 2644 fanegas trigo.

Ademas 5 buques de la costa de este Principado con 450 cuarteras trigo, 214 quintales harina, 100 de sosa, 200 de algarrobas, 50 cuarteras mahiz, 15 barriles alquitran y otros efectos.

Despachadas.

Polacra-goleta española Rosita, capitan Don Bonosio Rodriguez, para Puerto-Rico con vino, aguardiente, aceite, jabon, velas de sebo, garbanzos, pañuelos de seda, medias de id. y otros géneros.

Quechemarin Ntra. Sra. del Amparo, su capitan D. Manuel Antonio Campos, para Cadiz en lastre.

Místico San José, patron Tomas Rosés, para Santander con vinos, aguardiente, jabon y papel blanco.

Jabeque Buencamino, patron Juan Pujol, para Alcudia en lastre.

Id. Carmen, patron José Tur, para Iviza en lastre.

Bateo Céfiro, patron Antonio Roselló, para Alcudia en id.

Laud vírgen del Carmen, patron Francisco Brull, para Valencia con la correspondencia del servicio Nacional y pública.

Laud S. Sebastian, patron Juan Bautista Roso, para Vinaroz en lastre.

Id. S. Antonio, patron Antonio Larroda, para Valencia en lastre.

Idem S. Mariano, patron Pedro Marti para Sevilla con aguardiente y lastre.

Idem S. José, patron Gerardo Maristany, para Sevilla con aguardiente, papel blanco, empesas, lustrinas, mahones y otros géneros.

Idem Ecce Homo, patron Juan Albert, para Sevilla con pipas vacías, guingas, becerrillos, longanizas y lastre.

Ademas 21 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

DICCIONARIO

Catalan-castellano-latino-francés-italiano y vice versa.

POR UNA SOCIEDAD DE CATALANES.

Hoy se repartirá á los señores suscriptores el segundo cuaderno. Habiendo manifestado algunos señores que desearian suscribirse por dos ó mas ejemplares, se advierte que en obsequio de los suscritos á este Diario, se les permitirá suscribirse al precio de 3 rs. por mas de un ejemplar.

E. R. — D. SOLER.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.